## Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 27 de octubre de 2021

Núm. 122



## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

## JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

## SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de prórroga de ocupación de terrenos solicitada por Enagás Transporte, S.A.U., en las vías pecuarias "Colada del Camino Real a la carretera de Aragón", "Colada de Aldehuela a Candilichera", "Colada de la Carrera de la Sierra" y "Cañada Real de Soria a Andalucía", en el término municipal de Candilichera, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 469 m² de terreno con motivo de las obras de construcción del gasoducto Yela-El Villar de Arnedo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/1995 de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4° planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 21 de septiembre de 2021.— El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. V° B° La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón. 2015

\_.\_...